¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Martes 15 de Enero de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,492.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina*.—La SUSCRIPCION es de 20 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico.—Se vende en la Oficina del mismo Diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben avisos en la Oficina hasta las 2 de la tarde y el Diario sale á las 5.—Precio de los números sueltos 2 pesos

ALMANAQUE.—Mañana 16, san Marcelo Papa y Martir, y san Fulgencio Obispo.
Sale el Sol á las 5 y 17; se pone á las 7 y 2.

INTERIOR.

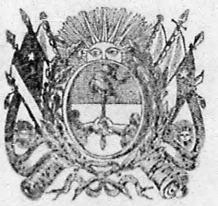

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigésima-séptima Legislatura.

(Continuacion).

En cuanto á la mision diplomática confiada al Vizconde de Abrantes cerca de las Cortes de Londres y Paris, vinculada con tantos males que la intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia habia causado á las Repúblicas del Plata, y tan conexas con la seguridad é independencia de los Estados Americanos, el Gobierno no podia menos de manifestar al del Ymperio que, por un derecho de propia conservacion, por el deber que en defensa comun lo ligaba á su aliado el Presidente de la República Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, en la lucha en favor de la respectiva independencia de una y otra República contra el enemigo de entrambas y por las obligaciones sagradas que reconocia y cumplia hácia la causa comun de los Estados Americanos, no podia aceptar, como una solucion suficiente y justa, la indicada por el Gabinete del Brasil—

Desde que él no desconocia la obligacion de tanta trascendencia para estos Estados, y el Brasil mismo, de dar explicaciones que desvaneciesen cualquiera duda sobre las intenciónes de la mision del Vizconde de Abrantes; desde que, en el mismo sentir del Gabinete Ymperial, solo habia tendido á conocer las vistas políticas de las Cortes de Londres y Paris, en su intervencion en el Plata; desde que daba á entender que el Vizconde de Abrantes no habia ido á Europa, ni para procurar intervenciones armadas de aquellas Potencias, ni para promover hostilidades de ninguna especie contra las Repúblicas del Plata; y desde que expresaba sentir que los Ministros Guizot y Lord Aberdeen hubieran pretendido excusar los consejos de su propia y exclusiva política con las sugestiones de un Gobierno Americano que se ufanaba de su amor á la paz del Continente, y se esmeraba en prestar la debida consideracion á los diferentes Estados que lo componian, y á sus ilustres Gefes, como lo habia hecho al deplorar las expresiones proferidas en la Cámara de Diputados, ofensivas al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina; consiguiente era de todas esas explicaciones que el Gobierno de S. M. desaprobase la conducta de su enviado el Vizconde de Abrantes, repeliera sus declaraciones oficiales, y todo el contexto de su tan ofensivo Memorandum, y demostrase á los Gobiernos de Ynglaterra y Francia, que el Brasil, lejos de prescribir al Vizconde tales actos, los habia desaprobado—

Era tanto mas justa y de esperarse esa línea de conducta de su parte, cuanto que por la ley comun de las naciones, no solo estaban obligados los Gobiernos á desaprobar los manifiestos injuriosos y los excesos de sus Agentes públicos contra otros Gobiernos amigos, sino tambien á cooperar, los de un mismo Continente, vecinos y limítrofes, en alejar las invasiones injustas de fuertes Potencias lejanas contra un Estado vecino y comparativamente débil—Pesaba ademas sobre el Gobierno Ymperial la obligacion especial que habia contraida por la Convencion del 27 de Agosto de 1828, de defender, en concierto con el Argentino, la independencia é integridad territorial del Estado Oriental—

Respecto á la declaracion del Gabinete Brasilero sobre el desconocimiento hecho por las fuerzas navales de S. M. estacionadas en Montevideo, del bloqueo de ese puerto y del de Maldonado por la escuadra Argentina, sentía este Gobierno que el del Ymperio apareciese siguiendo la misma conducta que habian observado los de Yngلaterra y Francia contra estas Repúblicas—

Recordaba el Gobierno Argentino lo que el anterior Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. habia expresado al Plenipotenciario de la Confederacion en conferencia del 9 de Septiembre de 1847, al comunicarle que el Gobierno Brasilero desaprobaria tal desconocimiento del bloqueo, explicando su respeto á la soberania de la Confederacion, y al ejercicio de sus derechos de beligerante; la respuesta del de esta á tal declaracion, admitiéndola si ella fuese explícita y sin reserva, ó modificacion alguna, de modo que expresase una completa desaprobacion de esa ofensa; y lo que el referido Ministro Argentino de órden de este Gobierno, habia expuesto al de S. M. en 1847 al manifestarle que el Argentino se habia complacido en saber la disposicion del Ministerio Ymperial á desaprobar categóricamente aquel procedimiento, como distante de las miras del Gobierno del Brasil, y ofensiva á la soberania de la Confederacion, y á sus derechos de Potencia beligerante—

Se advertia que el Gobierno de S. M., lejos de coincidir con la idea de su anterior Ministro, ó de convenir con la justa indicacion del de esta República, evadia satisfacer sobre ese punto, lo que era aun mas estraño, ya á vista de esos antecedentes, ya atendido el ostensible deseo del Gobierno Ymperial de acreditar una política pacífica y Americana—

A pesar de lo que dicho Gobierno sostenia, la grave ofensa cometida por el enunciado Comandante Brasilero consistia, en haber desconocido el bloqueo por la sola razon de que lo habian desconocido los Comandantes Británico y Francés, pretendiendo ser neutral, cuando asi se habia igualado con los agresores de la Confederacion—El derecho de bloqueo era pleno y absoluto—El neutral que intentaba perturbarlo de esa manera, se constituia en ofensor injusto—Estos principios eran reconocidos por el Derecho de Gentes; y prácticamente los habia respetado, con espíritu recto y Americano, el Gobierno de los Estados Unidos, al desaprobar igual procedimiento á su Comandante naval al frente de Montevideo—

Por otra parte, no podia admitir la reciprocidad que el de S. M. le ofrecia, desde que el Gobierno Argentino regulaba sus actos por la justicia pública, por las leyes marítimas universales, y siempre con política Americana, únicos principios sobre los que podia admitir la reciprocidad, y no sobre actos injustos, anómalos, é inconvenientes á la América, que de suyo la excluian y nulificaban—

Con referencia á la concesion de pasaporte á Rivera, y á la proteccion dispensada por las autoridades Ymperiales á Paz, proseguia el Gabinete Brasilero la política inconveniente contra la cual habia reclamado el Gobierno Argentino—Rehusaba satisfaccion por lo pasado, y seguridades para el porvenir, mirando en la antineutral expedicion de pasaporte á Rivera el ejercicio de un pretendido derecho, y en la proteccion que halló Paz en las autoridades Ymperiales un acto inocente é irremediable—

Tal solucion, agravada por la circunstancia de reconocer el Gobierno Ymperial el nulo é ilegítimo carácter de Ministro del Paraguay, Provincia Argentina, con que se habia presentado Paz en la Corte del Janeiro, y por el hecho de la absoluta impunidad en que hasta entonces, despues de tanto tiempo, permanecian los funcionarios Brasileros que protegieron á aquel traidor, positivamente equivalia á una desatencion de los reclamos del Gobierno Argentino llevados con tanta justicia y amistosa confianza á los rectos é ilustrados consejos de S. M. el Emperador, contra los actos mas funestos, y los mas odiosos cabecillas de rebelion, de desórden y anarquía—

A la declaracion del Gobierno Ymperial de que "presumia haber probado con argumentos poderosos que, reconociendo la independencia del Paraguay, mantenida por él por mas de treinta años, y solemnemente ratificada por un Congreso en 1844, no pretendió ni levemente favorecer separaciones ilegítimas," el Gobierno Argentino opuso las consideraciones siguientes

La Provincia del Paraguay, por títulos de de fundacion Estado, pertenece á la Confederacion Argentina—Y por consentimiento espontáneo se unió tambien á ella por las estipulaciones del tratado del 12 de Octubre de 1811—

En el aislamiento de esa Provincia, que posteriormente estableció el Dr. D. Gaspar José de Francia, las demas de la nacion Argentina, no solo la consideraron parte integrante de esta nacionalidad, sino que con sus sacrificios de todo género, con su sangre, sus tesoros, y sus triunfos, la emanciparon del yugo Español—

Las obligaciones que ligaban, y á que se habia ligado voluntariamente la Provincia del Paraguay, eran indisolubles, por derecho y práctica universal de las naciones, y no podian retractarse por mero arrepentimiento infundado de uno de los contratantes—

Aun cuando recien en 1844 el Gobernador del Paraguay habia proclamado independiente á esa Provincia, no tenia derecho para hacerlo; y asi lo sostuvo el Gobierno Argentino desconociendo semejante acto, y protestando contra él—

El indebido é injusto reconocimiento por el Gobierno Ymperial de la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay, era una intervencion injustificable en cuestiones Argentinas, un estímulo á la disolucion de esta República, á su anarquía y ruina, como lo habria sido el reconocimiento por una Potencia extrangera de la pretendida independencia por que combatió durante diez años la Provincia Brasilera de Rio Grande—

Por un derecho sagrado, é interés vital de la Confederacion, no podia el Gobierno Argentino dejar de repeler, como una grave ofensa y agresion injusta, como un ataque de intervencion contra su seguridad é independencia, la persistencia del Gobierno Ymperial en sostener el reconocimiento de un acto subversivo é injustísimo—

Las observaciones del Gabinete Ymperial de ninguna manera eran conformes con los principios del Derecho de Gentes, ni aun con la valoracion que hacia el Gobierno de S. M. de los intereses Brasileros—El compromiso de estos, tan extensos y valiosos en la Confederacion Argentina, el peligro de sepultarlos dentro del Ymperio mismo en los vaivenes de anárquicas subdivisiones territoriales, dejaban, bajo el punto de vista de un cálculo inexacto, la valoracion de intereses Brasileros con una preferencia tan extraña hácia la Provincia del Paraguay, de tan poco consumo—

Apartando esa consideracion que solo era accesoria é incidental, aunque de grande interés para el Brasil, el Gobierno Argentino solo miraba el caso bajo el aspecto del Derecho de Gentes—Este código comun de las naciones establecia que en las cuestiones domésticas de un Estado, y rebelion de uno de sus miembros, una nacion extrangera no tiene derecho de mezclarse, reconociendo por actos oficiales y solemnes derechos *ad perpetuum* en tal miembro contendiente; y que en casos de necesidad, de comercio, y otros, y de vecindad, la nacion extrangera debe limitarse á entretener sus relaciones tolerando solo el hecho, pero sin reconocerlo por un acto público á perpetuidad—

El Gobierno Ymperial habia faltado y perseveraba en contravenir á esta regla de Derecho comun de las Naciones [illegible] ncionando con su reconocimiento oficial á perpetuidad, la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay, sosteniendo las pretensiones de esta, y declarándose así contra los perfectos derechos de la Confederacion Argentina—Tal acto de intervencion era una injusticia, y la mayor anomalia en los ejemplos, que el mismo Gobierno Ymperial habia debido estimar en los Estados vecinos, como los de la Confederacion, y del Estado Oriental, que, durante diez años en que la rebelion estuvo triunfante y establecida en Rio Grande, ni reconocieron la pretendida independencia de esa Provincia Brasilera, ni perturbaron en manera alguna al Gobierno Ymperial en el sostén de sus justos derechos sobre un territorio en que imperaban sus enemigos rebeldes—Al contrario, el Gobierno Argentino se habia pronunciado contra la rebelion, y en favor de los derechos del Trono y del Ymperio—

La misma posicion geográfica de la Provincia del Paraguay, enclavada por agua para su [illegible] al Atlántico por lo demas del territorio Argentino, hacia aun mas vital para el Gobierno de la Confederacion el sostén de sus justos derechos; como cuestion de vida ó muerte para la República, de la misma gravedad é importancia que lo seria para los Estados Unidos la separacion de las Provincias por las que corren los rios Misisipi y Missouri; que lo seria para la Yngلaterra la separacion de la Yrlanda; que lo habia sido, [illegible] ria para el Brasil la ya pretendida independencia de Rio Grande—

Si una Potencia extrangera hubiese reconocido su segregacion por un acto oficial perpetuo, sancionándola con tal intervencion, [illegible] dudable que el Gobierno de S. M. habria repelido á toda costa tal intervencion, salvando al Brasil de ser destruido—Aun podia ademas comprenderse sin esfuerzo cuan ligado estaba al decoro mismo del Trono y del Ymperio, renunciar, consecuente con sus propios hechos, é interés de magnitud, á esa política interventora é inquietante que, siendo contraria al derecho de las naciones, se singularizaba por el cúmulo de males que envolvia, por las grandes conveniencias que comprometia, y por la ancha puerta que desgraciadamente abria á las subdivisiones y confuso desórden en las nacionalidades Americanas, con evidente peligro de ser explotadas aquellas en exclusivo provecho de fuertes potencias Europeas, fijas sobre los disturbios de este Continente—

Si la política del Gobierno de S. M. tendia á un fin verdaderamente patriótico y Americano, de paz y felicidad comun, sobre la conservacion de los legítimos derechos é intereses propios, y el respeto á los agenos, ofensa seria dudar de que la consideracion expuesta pudiese ser agena de sus elevadas combinaciones y prevision—

Relativamente á las declaraciones del Gabinete Ymperial sobre la Convencion del 27 de Agosto de 1828, el Gobierno Argentino expresó que, aun cuando apreciaba los conceptos pacificos y amistosos del de S. M., á los que correspondian los hechos constantes de una sincera y muy solícita amistad, de este Gobierno hácia él, é infatigable disposicion á restablecer las mejores relaciones de armonía y benevolencia, no le era posible convenir en la exactitud ni en la justicia de las referencias del Gobierno de S. M., á sus derechos y deberes originados de la enunciada Convencion, respecto al compromiso de sostener la Yndependencia é integridad territorial del Estado Oriental—A pesar de haber sido atacada esa Yndependencia por la intervencion armada de la Yngلaterra y de la Francia, no se habia decidido el Gabinete Ymperial á defenderla—Al contrario, sus actos contra los que habia protestado el Gobierno Argentino, habian ofendido el principio, el derecho, y el interés de la Yndependencia de la República Oriental—

Las estipulaciones futuras que esa Convencion hiciera necesarias, presuponian el cumplimiento por parte del Gobierno Brasilero de la garantía de la Yndependencia del Estado Oriental, y la comprobacion de una amistad perfecta hácia la Confederacion con el respeto á sus derechos de Soberanía é Yndependencia—Esas condiciones indispensables, [illegible] do el Gobierno Ymperial [illegible] mente su ya consumado [illegible] miso, y diera una [illegible] reclamaciones de la Confederacion, que [illegible] ante él, sobre derechos perfectos—

Siendo todas estas cuestiones, simultáneas é inseparables, era necesario [illegible] tas todas por el Gobierno Ymperial de un modo

...fuera de los asuntos á que él solamente se referia, pendian otros reclamos justos del Gobierno Argentino, sucesivamente presentados en el largo tiempo en que el de S. M. habia guardado silencio sobre los puntos expuestos, para darles las soluciones disconformes con la justicia internacional que este Gobierno habia tomado en consideracion, y juzgaba inadmisibles—Y que por lo tanto, en uso de su derecho, llamaba con espíritu amistoso al Gobierno del Ymperio á la adopcion de una politica justa y recíprocamente conveniente para la reconsideracion de todos los reclamos; asi los existentes hasta fin de 1847, como los posteriores; y á una solucion que, con honra y conveniencia del Brasil, satisfaciese los derechos, la seguridad, y el honor de la Confederacion—

Continuará.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 12—3ª Publicacion.

D. Manuel Santucho, de regreso con 4 peones... Tucuman
" ... Concordia
" ... Rio Grande
" ... Valparayso
" ... Idem
" ... Mendoza
" ... Santa-Fé
" ... Bueco
" ... California

Dia 14—2ª Publicacion.

D. Bernardo T... Rio Janeyro.
" ... Borras... Habana.
" Melton Gonzalez... Concordia.
" Guillermo L. Fenker... Buceo.
" Carlos Begueretas... Brasil.
" Dionisio Pita... Buceo.
" Jachin E... Francia.

Dia 15—1ª Publicacion.

D. Julio A Piseto... Rio Grande.
" Martin Arrega... idem
Da. Josefa Narijes... idem
" Dolores Ferrari... idem
" Julia Bóa... idem
D. Eulogio Alvarrazia, con arria... San Juan
" Diego Ma. Corbury... idem
" Antonio Delmas... idem
" Carlos Ant... Puglie... Entre Rios
" Antonio B. Lonera... idem
" Marcos Leonard... Rio Janeiro
" Bernardino Baes... Bueco
" Bernardino Cáceres... idem
" Carlos Ines... idem
" José Guiesta... idem
Da. Maria Gonzalez... idem
" Benjamin J. Larraisse (presbitero)... Santiago
" Carlos Puni... Uruguay.
" Nicolas Piscarra... Paisandú
Da. Catalina Ballerejas... Italia

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia—

De conformidad a lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente al 1.° del entrante Febrero, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y *veinte y ocho onzas* al de pan-bazo.

Buenos Aires, Enero 13 de 1850.

MORENO—

Precio corriente del Metálico.

HOY MARTES 15 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza		69 á 70 ch.
" Francia, por onza		88 f.
" Montevideo		á la par.
" Rio Janeiro		á la par.
" Estados Unidos		á la par.
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		
" al 4 p %		
M...		251
...	16 á	16¼
...ona		15¾
...premio por ciento		¼

...DE ENERO.

...*Bode.*

... y ..., 6 ...jas y 4 1/2 arrobas pes palo.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188.

150 bolsas azucar blanca.

á Lucas de Elia y Ca.

32 tercios yerba, 10 medios idem.

Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

103 piedras de afilar.

á Antonio Romaguera Piedad.

24 pipas caña brasilera.

á Yianes y hermanos, Perú 8.

2 cajones pañuelos de seda, 1 id. gorras de paja, 1 id. casimir, 1 id. adornos de mesa, 4 id. perfumeria, 1 id. galon falso, 1 cajon muestras, pañuelos de seda, abanicos y cortes de vestidos de seda.

á Leon Caumartin Belgrano 129.

36 bordalesas vino, 70 cajones idem, 46 idem agenjo, 45 idem licores, 9 idem aceite, 9 idem kirch, 1 idem coñac.

á Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.

77 cuarterolas vino, 430 cajones pasas, 27 barriles vino dulce, 38 idem seco, 40 botijuelas aceite, 50 barriles aceitunas, 10 cajas papel florete, 40 balas idem estraza, 150 cajas higos, 50 idem ciruelas, 5 barriles pimenton, 2 fardos alpargatas.

á Audiffred.

1 cajon pañuelos de mano bordados, idem estampados, id. caprichos, botones de nacar y cuellos de camisa, 1 idem cintas de seda, cordon de seda, botones de seda para chalecos, corbatas de seda y nie de seda, 1 cajon guantes de cabretilla y ridículos surtidos, 1 idem cintas de seda y peinetas de carey, batidores, peines para las patillas, 1 idem sombreros de felpa, 1 idem raso punzó, guantes de seda y cintas de aguas.

á Leon Caumartin Ca.

1 cajon raso para forro, 1 idem cintas de seda, 4 idem pañuelos de seda, 2 idem idem.

á Mosca Dunoyer y Ca. Belgrano.

1 cajon gamuzas.

á Eberhard y Ca., Federacion 94.

4 cajones botones de seda, 1 idem sarga de Málaga, 1 idem pañuelos batistas, cortes de vestidos de muselina, esclavinas de tul, pañuelos bordados para las manos y cortes de vestido de bareje, 1 idem puntillas de algodon, 16 idem medias, 1 id. pañuelos de seda, 1 idem chales de seda y algodon, 1 idem género de seda para chalecos.

á Bartolomé Herard, Reconquista 46.

2 cajones ..., 1 idem pi... zas bareje, 2 id. guantes, 1 idem paraguas, 1 idem pañuelos batista.

á Welkin y Ca.

1 cajon agua de colonia, 1 id. id. 1 id. sarga de Málaga, 1 cajon efectos de plata alemana, collares, tenedores, cuchillos cucharas grandes y chicas, 1 cajon láminas, marcos dorados y vidrios para dichos.

á Servian y Ca. Chacabuco.

2 cajones goma-laca, 1 cajon perfumeria.

á E. Ochoa, y Ca., Federacion 163.

1 cajon pañuelos de algodon, 1 id. broches, 1 id. guantes, gaza, bareje, y pañuelos de id., 2 id. polvos de botas, 1 id. charoles.

á Manuel Arrotea, Victoria 150.

2 cajones perfumeria surtida, 1 id. tiradores de goma, corceses surtidas, cordones de seda.

á Javier Ortiz.

2 cajones perfumeria.

á B. Del Sar é Imbert, Federacion 60.

7 cajones pañuelos de algodon, 1 cajon fleco de algodon.

á Parlane, Macalister y Ca. San Martin 86.

2 fardos bayetas de dos frisas, 5 id. colchas de colores y blancas, 1 id. género para forrar sillas, 2 fardos bramantes.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.

1 fardo bayetones de colores, 2 id. paños, 2 cajones pañuelos de algodon, 7 id. lustrinas.

á Bates Stokes y Ca., Maypú 45.

8 cajones zarazas, 1 id. mantas en piezas, 1 fardo bramantes, 1 id. arpilleras.

á G. Blacken.

1 cajon flecos de hilo, 1 id. casimir, 2 id. pañuelos de rebozo, 6 fardos arpilleras.

á Carranza y hermanos, Representantes 20.

1 cajon pañuelos batistas, bastilla de seda, corbatas de id. pañuelos bordados y triángulos.

á Luis Chapeaurouge y Ca., Reconquista 11

1 cajon listados, 10 id. zarazas, 1 idem papel pintado, 1 cintas apañadas, 1 id. raso punzó.

á J. P. Villanueva, Victoria 148½.

1 cajon colchados de algodon, 1 idem espejos redondos, 1 idem idem de laton ovalados, 1 idem broches, 1 id. muñecas, 1 idem botoncitos de raso punzó, idem de seda, idem de lana, idem labrados punzó y negros, id. de prunela y varios otros artículos.

á Yias y hermanos.

2 barriles vino.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA

106 cajones efectos, 18 fardos, 15 baules y 21 casco ferreteria.

SAL DESPACHADA

2600 fanegas.

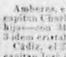
¡Viva la Federacion!
MARITIMA.
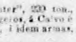

ENTRADAS—*Dia* 14.

Amberes, el 15 de octubre, barca prusiana "Dexter", 229 ton., capitan Charles Numann, 11 de tripulacion, 2 pasageros, á Calvo é hijos—con 34 cajones fusiles, 31 idem mercancias, 1 idem armas, 3 idem cristales, 19,757 tablas pino.

Cádiz, el 27 de noviembre, polacra española "Adela", 64 ton., capitan José Domenech, 11 de tripulacion, 1 pasagero, Santa María y Ca.—con 161 cahises sal.

ENTRADA DE HOY.

Marsella, el 22 de octubre, barca francesa "Banaré", 178 ton., capitan Martin Luis, 10 de tripulacion, á Laplane—con 1 baul calzado, 257 pipas vino, 50 medias idem, 20 pipas aguardiente, 300 cajones aceite de oliva, 200 idem moscatel, 200 idem coñac, 300 idem vino, 150 idem agenjo, 75 idem licores, 25 idem idem.

SALIDAS—*dia* 14.

Havre, barca francesa "Ankober", 196 ton., capitan J. A. Bosque—con 1,200 cueros vacunos salados, 1,657 idem secos, 969 idem de becerros idem, 204 fardos lana, 30 idem cueros de carnero, 16 idem cerda, 29 cajones sebo.

Marsella, barca francesa "Alcide", 231 ton., capitan Thévenau, por Higinbotham—con 2,510 cueros vacunos salados, 6,607 idem secos, 43 fardos lana, 8 idem cueros de carnero, 1 idem cerda, 7,440 aspas.

SALIDA DE HOY.

Habana, bergantin español "Lepanto", 245 ton., capitan Antonio Mirambell, por Llavallol é hijos—con 4,430 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos.

Buques que han quedado en cuarentena de observacion por 8 dias.

Havre, el 11 de noviembre, barca francesa "Enrique IV", ...3 ton., capitan Bostruche, 13 de tripulacion, á Llavallol é hijos—con cargamento general.

Lleva balija.

Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. "Kestrel," el Viernes 1° á la una.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

El Jueves 17 de Enero de 1850.
14.ª Funcion de la 3.ª temporada.

EL PIRATA.

A las 8 en punto

El librito de la ópera nueva "EL PIRATA", se encuentra de venta en la boleteria del Teatro de la Victoria y en la libreria Americana calle "La Merced" No. 84.

Aviso.—El encuadernador de libros que tenia su establecimiento frente al paredon de Santo Domingo, se ha mudado á un cuarto dentro del Colegio Republicano Federal, calle Representantes, donde continua trabajando en su oficio y ofrece sus servicios al público. e15-5p

Se ofrece una ama de leche con leche fresca: calle de las Piedras, n. 269. e15-3p

En la calle La Merced, n. 103, hay dos piezas empapeladas para alquilar. e15-5p

Caballo en venta.—Hay uno de buena presencia, propio para paseo y diestro para carro y volanta. En la panaderia frente á la calle del Pecado darán razon. e15-5p

Aviso—Se vende un caballo de regular presencia, color castaño, sumamente manso que puede andar cualquier niño. Tambien se vende una cabra que tiene leche y está acostumbrada á dar de mamar á cualquiera criatura. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 224. e15-5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA ACTRIZ

IGNACIA GONZALEZ.

EL VIERNES 18 DE ENERO DE 1850.

Una demostracion de gratitud debo presentar al aproximarse la clausura de los trabajos escénicos, al ilustrado y generoso Pueblo Argentino.—Mucho tiempo ha que me ocupaba la idea de llenar tan noble objeto, sin que nada bastase á satisfacerla, midiendo mis deseos por las inmensas consideraciones que se ha dignado dispensarme.—Un recuerdo del año 42, y las impresiones que recibí viendo representar en el teatro de San Pedro Alcántara en el Rio Janeiro, en su beneficio á la célebre actriz LUDOVINA SUAREZ, á quien justamente puede calificarse como la primera en su género en los teatros de América; vinieron á mi memoria como una inspiracion, acompañada de un presentimiento que me hizo concebir la esperanza de poder presentaros, como mi mejor ofrenda, el Drama NUEVO, original portugues, con el titulo de—

El Hombre de la máscara negra.

Dividido en los cuadros siguientes—
1º El Monasterio.—2º Dos mugeres rivales.—3º El Prior de Crato.—4º El juicio.—5º ¡Quien podrá salvarla!
Dará principio á las 8½.

Aviso—Se necesita un muchacho como de 14 años, para una casa de trato, se preferirá un español, que pueda dar garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 84. e15-5p

Se vende un torno y un tacho bueno para ... en la calle del Perú núm. 186, y en la calle de Mayo núm. 72, encontrarán con quien tratar. e15-5p

Se venden dos ventanas de reja con sus ... y postigos correspondientes, de siete cuartas de luz, de maderas superiores, en 600 ps. Tambien se venderá una ... En la misma casa se alquilan dos piezas á hombres ... ó matrimonio, en 130 ..., calle de Tucuman No. 206. e15-3p

Gran quemazon de leña de rama.—En el corralon de la calle de Mayo No. 197, esquina á la del Tucuman, por partidas y al gusto del comprador. e15-5p

Se vende una cabezada de freno de plata, ... fiador de trenza con varias piezas de id., riendas de suelo ... pasadores y argollas de id., un freno con cinco copas y dos cabezadas de recado todo de plata; todas estas piezas tienen muy poco uso, se venderán todas juntas en un precio bastante moderado. El que se interese por ellas ocurra á la calle de Representantes núm. 129, á toda hora del dia. e15-3s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al Público—Las personas que quieran comprar los efectos de una pulperia, ocurran á la calle Monserrat, de la iglesia de este nombre 6 cuadras para el campo, esquina de corredores; su dueño la vende por no poder atenderla, es de poco capital y hace buenos diarios. e15-3p

AVISO AL COMERCIO

La casa de comercio *F. Teisserenc-Vallat*, de Montpellier (Francia), representada y dirigida hasta la fecha en esta plaza por el abajo firmado, á consecuencia de tener dicho Señor que ausentarse temporalmente, seguirá girando de hoy en adelante bajo su propio nombre de *F. Teisserenc-Vallat*, quedando encargado de su direccion el Sr. D. Emilio Riban, quien firmará por poder.

Buenos Ayres, Enero 1.° de 1850.

e15-8s B. HERAND.

AVIS AU COMMERCE.

La maison de commerce *F. Teisserenc-Vallat*, de Montpellier (France), représentée et gérée jusqu'à ce jour sur cette place par le soussigné, par suite de la nécessité où se trouve celui-ci de s'absenter temporairement du pays, à partir d'aujourd'hui, continuera son même genre d'affaires sous ... propre raison de *F. Teisserenc-Vallat*. Monsieur Emile Riban chargé de la gérer, signera par procuration.

Buenos Ayres, le 1er Janvier 1850.

e15-8s B. HERAND.

Se ofrece un cuarto para escritorio ó para ... á un caballero; en la calle de Mayo, n. 41. e15-3

¡Viva la Federacion!

Se alquila ó se vende en las inmediaciones de la Aduana distante como tres cuadras para el Sud, una finca grande y á la moderna con siete habitaciones interiores, cocina, necesario, pozo de balde, un galpon y dos grandes almacenes con puertas á la calle, edificado con solidez y del mejor material, casi todo enladrillado de piso y ..., todo de azotea, con un gran patio y porton y terreno bastante para las mejoras que se propongan para cualesquiera giro que se le destine. Es aparente para barraca, despacho de maderas ó deposito de frutos del pais ó de ultramar por su proximidad al rio y la facilidad y ahorro que proporciona el buen paraje que es de continuado tránsito, pues la calle y la playa son de piso duro excelente para los prontos embarcos y desembarcos. Todo el edificio á demas de hallarse en un paraje tan central es perfectamente seco, y admite auaque sean géneros. Tambien se venderá si se acude oportunamente antes que su dueño se ausente, que está para marcharse para la Banda Oriental. Se tomará á cuenta ó en pago frutos del pais, de Norte-América, del Brasil ó de ultramar; y asi mismo una embarcacion de alta mar que no baje de docientas toneladas. Para tratar informarán en la herreria al lado del puentecito calle La Defensa No. 176. e15-8p

Ama de leche.—Se ofrece una sana y robusta, para criar en su casa. El que se interese ocurra á la calle Suipacha, n. 73 e15-3p

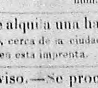

Se fleta para Chibilcoy ó para cualquier otra parte, una tropa lista para marchar, la que se halla en la plaza de Lorea y recibirá carga para Navarro y Guardia de Lujan; el que la necesite ocúrra á la calle de la Federacion núm. 375. e15-3p

Se alquila una habitacion en una casa de campo, cerca de la ciudad. El que le interese deje una esquela en esta imprenta. e15—3p

Aviso.—Se procura un hombre con corto capital para asociarse en una casa de negocio, hace buenos diarios, y se preferirá que sea Italiano por ser de la misma nacion, el dueño actual. La persona que se considere con aptitudes para dicho objeto, ocurrirá á la calle de la Federacion No. 412 á cualquiera hora del dia. e15-3p

Aviso—Se precisa una sirvienta para el servicio de la cocina en una quinta inmediata á la ciudad: la que quiera conchavarse puede ocurrir á la casa núm. 208 calle de Federacion. e15-3p

Aviso.—Se desea alquilar una casa para una corta familia, que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Se preferirá fuese en el barrio de la Merced. Ocúrrase á la oficina de este periódico. e15-3p

Aviso—Se vende un almacencito de poco principal, sito entre la calle de Corrientes y Suipacha, frente á la fonda Francesa y Americana: allí mismo encontrarán con quien tratar. e15-4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaria de la Universidad }

La apertura de las Aulas, entre estas las de latin, de la Universidad, se verificará, con arreglo al reglamento de la misma, el 1.° de Febrero próximo; y desde el 17 del corriente, se expedirán, por la Secretaria de este establecimiento, las matrículas correspondientes á los alumnos y demas que la solitaren convenientemente. Buenos Aires, Enero 12 de 1850. e15-3p

Reloxes Norte-Americanos, cuerda para 8 dias, caja de caoba máquina de bronce linda perspectiva, á su frente viva el gran Rosas, id. con despertador con cuerda para 30 horas rotulado Confederacion Argentina; se han vendido en poco tiempo mas 600 y cada uno cree ser el suyo el mejor, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. e15-3p

Cueros de Tigre de los mas grandes, vinagre rico español, aguardiente de 35 grados, aceite de olivo sal fina, morteros de piedra, esponjas ordinarias y finas, escobillones de cerda, agrio de limon malagueño en botellas, porrones y tinajas de barro, alcarrazas para refrescar el agua, papel de cartas muy barato, esteras de esparto, almendra pelada á 4 ps. libra, aceite de almendra, id. con olor, miel de abeja, benjuí, cremor, cebada inglesa y del pais, lino en grano y molido. De la Iglesia de S. Juan media cuadra para el rio

e15-3p *Saubidet—*

Se vende una pulperia en la calle del Paraguay que hace esquina con la calle Uruguay, frente á la ... esquina de Patricios, de muy poco principal; en la misma encontraran con quien tratar. e15—3p

Se necesita un mozo para la fonda de la Alianza, calle de Representantes núm. 69, que sea inteligente para el despacho. e15-5s

Caballo perdido. El Sábado 12 del corriente desapareció del Retiro, un caballo colorado ensillado, con silla, y freno de dos riendas ingleses, el freno no tiene bozal, es herrado de las cuatro patas y completamente sano. El que le entregue en la Ropería calle La Merced núm. 62, recibirá una buena gratificacion. e15-3p

Aviso.—Se vende una casa fonda y pulperia con corto capital, sita en la calle de la Federacion No. 412, su dueño la vende por no poder atenderla solo. En la misma casa se instruirá la persona que se interese. e15-3p

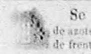

Aviso al público. Se ha perdido un caballo colorado, no muy grande, con silla y freno ingles, el Domingo 13 como á las 10 de la noche, de detras de San Nicolas. El que lo haya hallado y quiera entregarlo en la calle Representantes frente al puente, en la fábrica de coches, recibirá una buena gratificacion. e15—10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los que tengan cuentas pendientes con la tienda núm. 9 de la Recoba Vieja que fué de D. Adolfo Obregon, pueden ocurrir al núm. 3 de la misma, en el preciso término de tres dias, para ser arregladas con el que firma, y de no verificarlo dentro dicho término, que se empezará á contar desde la primera publicacion de este aviso, no se hará lugar á reclamacion alguna. Buenos Aires, Enero 14 de 1850.

e15-3p *José M. Gimenez.*

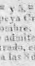

Se vende muy barata: una casita de azotea recien edificada en terreno de 10 varas de frente y 50 de fondo, con dos hermosas piezas, cocina, pozo y demas necesarias, con su quintita; calle de Entre-Rios, del Molino de Viento 3 y media cuadras para el alto. El que se interese puede ocurrir á la misma casa. e15-8p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Con los números políticos del 14 y 31 de Octubre, llegados por el Paquete Ingles, se han recibido las entregas literarias del 30 de Septiembre, 15 y 30 de Octubre conteniendo, á saber:

1.º y 2.º de Juana Eyre; 14.º del Collar de la Reina; 16.º de Variedades; Economia rural; 1 figurin modas de hombre; el retrato del Sr. Arzobispo de Paris.

3.º de Juana Eyre; 15.º y 16.º del Collar; 17.º Variedades; 1 figurin modas de Señoras; el retrato del General Georgey.

4.º y 5.º de Juana Eyre; 17.º del Collar; 18.º Variedades; Epopeya Cristiana; Polka médita para piano; figurin de modas de hombre.

Se admiten subscripciones al Correo de Ultramar y al museo Ilustrado, en la Agencia calle Suypacha No 24, abierta desde las 6 hasta las 8 de la noche; excepto el Sábado y los dias festivos. e12-6s.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

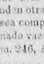

Se vende en el pueblo de San José de Flores, tres cuadras al Norte de la Iglesia, un gran edificio con correspondiente quinta; toda poblada de árboles nuevos de las mejores frutas, un hermoso alfalfal, palomar y otras comodidades de recreo y productivas. Tambien se venden otras fincas y terrenos en la ciudad y campaña, y se desea comprar un establecimiento de campo que tenga algun ganado vacuno. Para tratar ocúrrase á la calle Venezuela núm. 246, á cualquier hora de la tarde. e12—3p

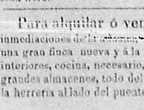

Aviso—En la calle de Cochabamba núm. 96, se vende un piano de buenas voces propio para aprender, el que se dará en un precio muy acomodado por no necesitarlo su dueño; para tratar ocúrrase al núm. indicado á toda hora. e12—3p

Para alquilar ó vender.—Se alquila en las inmediaciones de la Aduana, distante tres cuadras ..., una gran finca nueva y á la moderna, con siete habitaciones interiores, cocina, necesario, pozo de balde, un galpon y dos grandes almacenes, todo del mejor material. Informarán en la herreria al lado del puente, calle La Defensa núm. 176. e12-8p

Gratificacion. El 10 del corriente se han robado de la calle Reconquista (antes Paz) núm. 94, una bomba de iluminar; al que la entregue ó dé noticia de ella, recibirá una buena gratificacion. Si fuesen á venderla á alguno, podrá detenerla y avisar en dicha casa. e12—2p

Ojo, ojo al aviso. En la plaza del General San Martin, frente á los corredores, calle Monserrat núm. 272, en la tienda de barberia, se ha recibido una partida de sanguijulas hamburguesas grandes y de buena calidad; se venden á cuatro pesos cada una, y se aplican á 5 pesos. En la misma casa se vende un caballo manso y de buen andar. e9—5p

Pino americano á bordo—Se vende en lotes de 5,000 pies, durante la descarga del buque; en la calle la Victoria No. 225. e10-14p.

En el corralon de maderas calle la Victoria No. 225 se vende pino de Rusia en tablas de una á cuatro pulgadas de grueso, tirantillos de diferentes grosores, pino americano, idem de Tea todo de superior calidad, ripias de techo, maderas del pais, y muchas otras clases, ladrillos americanos para veredas &a. á precios sumamente acomodados. e10-14p.

El que tuviese un muchacho de 12 ó 14 años, de cualquier color y lo quisiese conchavar para hacer mandados y atender al cuarto de un jóven, ocurra á la porteria del colegio, al lado de la entrada de la iglesia, donde encontrará con quien debe tratar. e10—5p

Aviso. En la calle las Artes núm. 86, se alquilan unos altos de cuatro piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas; serán preferidos hombres solos. 10—5p

Se han vendido los efectos de una fonda y pulperia situada en la calle Santa Clara, n. 25½ y 27. El que tenga cuentas con esta casa ocurra en tres dias. e11-5p

JARABE CARBONIZADO DE SARSAPARRILLA

Para purificar la sangre.

SORTIJAS GALVANICAS,

Para quitar los dolores nerviosos de cabeza, reumatismos, etc.

Se encuentran en la Botica frente á San Francisco, Defensa, 49 y 53. e9-8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Los Síndicos de los Concursos formados á los bienes de los fallidos, D. José Clemente Cueto y D. Ezequiel Paz, previenen á sus acreedores que estarán dispuestos á tomar razon de las cuentas y documentos que les fuesen presentados en el término de quince dias desde la fecha, en la casa calle Federacion núm. 26, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; bajo la inteligencia que de su omision ó negligencia en ocurrir con los comprobantes de sus acciones, se les seguirá el perjuicio que fuere de derecho.

Suplican tambien á los Sres. deudores de los espresados Concursos, tengan á bien concurrir á la misma casa con el importe de sus obligaciones. e10—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Un individuo mayor de 40 años, desea hallar una ocupacion pasiva, en alguna casa, en donde podrá servir tambien de ayo de niños; y podrá llevar un niño de 10 á 11 años que estará al servicio de la casa donde se coloque. Se darán garantias de su conducta. El que se interese en este aviso ocurra á tratar á la Plaza Nueva esquina á la de las Artes No. 211 ó la calle Maypo No. 14. e11-6p

Ojo al aviso.—En la calle de Chacabuco, n. 43, se vende un almacen de poco capital y con regulares comodidades. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e11-5p

Ojo al aviso.—En la sastreria calle de la Victoria, n. 51, se necesita un negrito ó mulato, para enseñarle el oficio, el maestro se obliga á vestirlo y cuidarlo en un todo. Si no puede dar una responsabilidad de su conducta es escusado se presente en dicha sastreria. e11-5p

Alfareria barata, en la calle de Balcarce, frente al n. 377.—Caños, cazuelas, chimeneas, hornas, ollas, caserolas, macetas para plantas de diferentes hechuras, vidriadas de diferentes colores. e11-5p

Aviso á las sirvientas.—Se necesita una para la cocina, con su cama, y que tenga quien responda de su conducta, se le pagará un buen sueldo, ocurriendo á la calle de Mejico, n. 129, hallará con quien tratar á toda hora del dia. e11-5p

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres á un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas, flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo. Calle Tucuman, n. 91. e11-35p

Caballo perdido.—El Sábado, 5 del corriente, se ha disparado de Quilmes un caballo zaino-malacara, tiene tres marcas y una contramarca, recientemente herrado, tiene unas manchitas blancas en las costillas del lado de montar y tiene unas pequeñas vejigas en las cuatro patas. La persona que lo entregue en la calle de las Piedras, n. 113, recibirá una buena gratificacion. e11-8p

En la fábrica enfrente de la Capilla de D. Carlos, calle la Victoria camino de San José de Flores, se necesitan dos jóvenes de 13 á 15 años. Para tratar ocurran á dicho establecimiento. d31-8p

A hombres solos.—El que precise una ó dos piezas en una casa decente con asistencia de todo, puede deja en esta Imprenta una esquela dirigida á S. G. e9-6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.—Se vende una casita en la calle de la Esmeralda No. 134, recien edificada, central y de un precio cómodo; la persona que se interese, ocurra á la calle de Córdoba No. 68. e8—10p

En la calle la Esmeralda núm. 113, se alquilan una ó dos piezas para hombres solos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Se ofrece en venta por un precio muy módico, una hermosa galera de buena construccion. Ocúrrase al encargado que vive calle Reprentantes núm. 281. e9—10p

Se vende una casa recien edificada, con ocho piezas, dos cocinas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, que tiene diez varas de frente y setenta de fondo; para verla y tratar ocúrrase á la misma casa calle Cuyo No. 32½. e9-15p

Estampas y grabados—Acaba de recibirse un interesante surtido de estampas, grabadas y litografiadas, iluminadas y sin iluminar, ya sueltas, ya formando colecciones de paisages, de vistas de las principales ciudades y edificios, sobre asuntos religiosos y mitológicos, de costumbres y otros muchísimos. Se venden á precios acomodados en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. d26-16p.

Diccionario de la lengua castellana con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia. Se venden el la Libreria del Plata, calle San Martin número 4. d26-16p.

Se alquila en la calle de la Victoria, cinco y media cuadras de la plaza una casa como para bastante familia por su comodidad. El que se interese ocurra á dicha calle, pasado el n. 240. e10-8p

¡AVE-MARIA!

Los Mayordomos de la Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, en union del Reverendo P. Prior de Predicadores, precisados á concluir la obra de la Iglesia que quedó sin rematar el año de 1841, por haber consumido en la recomposicion de las naves, capillas, reboques, blanqueos y enladrillados de las bóvedas pasadas de las lluvias de tantos años, todos los recursos de las limosnas recolectadas de los fieles por nuestros pedidos, con otros auxilios proporcionados de nuestra estricta economia en los intereses de la Señora, todo se gastó en recomponer la Iglesia como quedó á la vista de todos. Pero como los Mayordomos ofrecieron á la Señora el año de 1839, en manos del finado R. P. Prior Fr. Domingo Inchaurregui rebocar la Iglesia en su totalidad, volvemos á los pies de la Señora, única esperanza nuestra á pagar nuestra deuda de tantos años.

La obra se principió el Martes 2 de Enero, sin mas caudal, promesa ni oferta, que la esperanza en la Madre de Dios, que moverá á sus amantes hijos á la operacion de tan buena obra, la que segun los maestros y directores monta á crecida cantidad.

Los Mayordomos que subscriben ruegan por medio de este anuncio que publican á nombre de la Divina Señora para que sus hijos cofrades, vecinos, y habitantes de esta Ilustre Cofradia nos auxilien con sus limosnas para la conclusion de la Casa y Templo del Señor, con lo que buenamente les dicte su devocion, seguros del premio en la Patria Celestial.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1850.

José M. Iturriaga— José M. de Nevares Trespalacios—

Los Mayordomos se conservarán diariamente en la puerta del Templo en la mesa de la Señora mientras dure la obra.

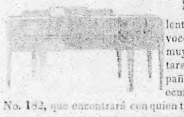

Se vende un excelente piano de muy buenas voces y se dará en un precio muy acomodado, por ausentarse su dueño para la campaña. El que se interese, ocurra á la calle Córdoba No. 182, que encontrará con quien tratar. e14—3p

Aviso.—Desea acomodo un buen cocinero Italiano entiende bien la profesion de cocina, sea á la francesa, á la Inglesa, á la Italiana ó á la española: y es un buen pastelero. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Lima No. 62, encontrarán informes y con quien tratar, será escusado no sea en una casa de comercio ó particular. e14-5p

Aprendiz.—En la calle Federacion No. 280, se precisa uno que tenga principios del oficio de talabartero y con buenos informes de conducta. e14-3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se alquilan unas habitaciones en el primero y segundo patio de la casa calle Corrientes No. 207, para hombres solos; en la misma casa se venden unas puertas de madera fuerte. e14-5p.

D. Domingo Saez, Da. Maria Saez de Vernet, D. Loreto Saez, Da. Gregoria y Da. Juana Paso de Saez, y D. Luis Vernet, hijos, é hijos politicos, y demas deudos de finada señora,

Da. FRANCISCA PEREZ DE SAEZ

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amigos, que por un olvido involuntario no se les hubiese mandado esquela, se dignen asirtir al funeral que se ha de hacer en la Santa Iglesia de la Merced, el Jueves 17 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre.

OJO AL AVISO.

Se vende muy barato un lindo terreno compuesto de 34 varas de frente y como 80 de fondo, en el mejor lugar de la nueva poblacion que se ha formado al otro lado del puente de Barracas, aparente para cualquier clase de negocio por su buena localidad, á mas un carro del tráfico para caballos: el que se interese en una ú otra cosa, ocúrra á la casa de negocio al lado de la comisaria de dicho Puente. e12-3p

Se ha vendido el negocio de la esquina calle de Santiago del Estero núm. 92: el que tenga cuentas con esta casa ocurra en tres dias pues pasado estos, el que la posee no será responsable. e12-3p

Se oftece un mozo de veinte y cinco años para el despacho de una casa de negocio en la campaña ó de cualquier establecimiento. Dará garantias de sus aptitudes y honradez. Ocúrrase á la botica calle Potosí núm. 180, á toda hora. e12-3p

Se ofrece para dependiente, sea en almacen por mayor, registro, barraca ú otro negocio, un jóven frances de 20 años de edad, llegado despues de algun tiempo de Francia. Dicho jóven entiende el español y escribe bien, tiene conocimientos sobre el negocio y es de buena contabilidad para cualquier establecimiento que sea. Por su conducta y honradez, dará buenos informes. El que se interese ocurra á la calle del Parque núm. 253. e14-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colegio Filantrópico Bonaerense.

Calle de Suipacha núm. 52.

Se previene á los Sres. Padres de familia, que el dia 15 del corriente, se dará principio á la matrícula de los Alumnos del Establecimiento, desde las 10 hasta la 1 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. Los ramos de enseñanza serán los mismos que han sido hasta hoy, á saber:—

Doctrina Cristiana.—Lectura.—Escritura.—Gramática Castellana.—Latin.—Retórica.—Filosofia.—Aritmética mercantil.—Teneduria de libros.—Aritmética raciocinada.—Algebra.—Geometria.—

Clases accesorias.

Dibujo.—Pintura.—Música.—Ingles.—Frances.—Historia.—Geografia.—Caligrafia en toda su estension.—

Buenos Aires, Enero 11 de 1850.

e14-6p *Mariano Martinez—*

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 13ten. Januar 1850.

e11-2p Das Presbyterium.

El que precise de una ó dos habitaciones en una casa decente que dista tres cuadras de la Aduana, con asistencia de todo, deje en esta imprenta una esquela á B. C. e14-4p

Funeral.

D. Simon Ayos y demas hermanos y deudos del finado—

D. Jorge Ayos

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos que por algun incidente no hayan recibido esquela, quieran favorecerlos con su asistencia el Miercoles 16 del corriente al funeral que tendrá lugar en el Templo de San Miguel, á las 10 de la mañana: Al mismo tiempo se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar la misa, concurran á la hora citada á dicho Templo. El duelo se despedirá en el átrio de la Iglesia. La familia quedará grata á este obsequio. e14—2p

Aviso.—En el corralon de maderas calle Julio No. 71, entre las calles Corrientes y Parque. Se vende pino americano, desde ½ pulgada hasta 2½ de grueso, pino de tea, id. de Rusia en tablones de 1½ á 4 pulgadas, tirantillos, id. de diferentes gruesos, tablas de 1 á 1½ de canela, laurel y parrova, tablas ytablones de fresno, ripias para techos. Igualmente una partida de cedro recien llegado, de 1 á 4 pulgadas de superior calidad. Tambien se halla á venta una partida de escaleras y carretillas de mano, para los obrages de ladrillo, y albañiles, puertas y ventanas usadas como para almacenes &a., todo á precios módicos. e14-6p.

100 pesos de gratificacion. Se darán al que entregue ó dé noticia cierta del paradero de un caballo zaino mala-cara, que se disparó el Sábado 12 del corriente, con montura de carro; se supone que la silla y retranca que llevaba, se le haya caido, quedándole solamente la pechera; va sin freno. En la calle de la Victoria No. 320 vive el interesado. e14—6p

Peon. Se precisa uno para una casa de negocio y que tenga quien responda de su buena conducta, sin lo cual será escusado se presente. En la calle las Piedras núm. 4 darán razon. e14—3p

Tablas de pino de una y dos pulgadas, y de superior calidad, se vende abordo de la barca americana "Muskingun", y en el saladero del Relox á precios muy cómodos; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 188½ e14-6p

Se vende una lancha nueva y de superior construcion, de porte de 160 barricas azucar, ó 1,000 arrobas; para tratar ocúrrase calle La Defensa No. 105. e14-8p

Se alquilan dos piezas y un corralon con 70 varas de fondo, con puertas á la calle la Federacion, pasado la cancha que fué de los vascos, frente al remate del Sr. Ibarra; se dará junto ó por separado y con conveniencias la que las quisiere. Darán razon, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio núm. 143. e14—3p

Hay en venta una galera fuerte y una volanta idem, como para viajar, con su apero y guarniciones correspondientes de muy buen uso. Se advierte que se darán á un precio muy acomodado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á las tres esquinas de Barracas, barraca de Juan A. Fernandez; allí están á la vista y encontrarán con quien tratar. e11-6p.

Aviso al público.

Se vende un carro de cajon en regular uso, solo ó con dos caballos, uno propio para coche ó volanta, y el otro de andar señoras. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico, n. 226, á cualquiera hora del dia. e11-5p

AL PUBLICO.

En el Café del Comercio frente á Santo Domingo se encuentra en los dias calorosos, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las nuevo de la noche, helados; una clase cada dia, de las siguientes—

Mantecado de un delicado paladar.
Sorvete de limon.
Idem de naranja.
Idem de orchata.
Idem de guindas.
Idem de leche.

Refrescos con agua nieve.

Orchata de leche de almendras.
Limonada de zumo de limon.
Naranjada de zumo naranja.
Grosella selecta.
Orchata de leche de coco de la Habana.

e12—8p

Almacen en venta. En el pueblo de Quilmes se vende un almacencito de poco capital; hace muy buenos diarios y el punto de entrada de la campaña en que está, promete mejor esperanza: la casa tiene comodidad y gana un moderado alquiler. El dueño lo vende por no convenirle el ejercicio á su salud. En esta imprenta darán razon. e12—8p

Aviso—Se necesita un jóven de edad de 12 á 13 años para el despacho de un almacen. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 181. e12-3p

Aviso nuevo. El que firma, habiendo vendido su establecimiento de hojalateria que tenia en la calle la Piedad núm. 191, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, avisa á las personas que tengan cuentas ó algunas composturas, que en el término de ocho dias, pasen á arreglar las cuentas, ó sacar las composturas; igualmente se suplica á las personas que deban en dicho establecimiento, pasen á abonar dichas deudas.

e12—9p *José Giouvanna.*

Dependiente—Se precisa uno para un almacen de menudeo, en la calle de Representantes núm. 115. e12-3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio calle de Representantes No. 6.

El Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por liquidacion del negocio, todos los efectos existentes que se compone de un surtido general de:

Lanas, algodones, hilos, sedas &a. &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen de Loza y Comestibles, calle la piedad número 376.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el contenido del expresado almacen—á saber—

Vino de Málaga dulce y seco, aguardiente, licores embotellados, vino Burdeos, yerba paraguaya, idem parnaguá, arroz, grasa, velas de molde, té, todas las medidas del despacho, cogñac en cuarterolas, ginebra en frasqueras, tazas de caldo, fuentes, palanganas, basinillas con tapa, idem lisas, posillos, platos, teteras, cafeteras, jarros charolados, quinquéses, y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa No. 14.

De efectos.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros restos de facturas y algunos [illegible] de merceria cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Victo[illegible] No [illegible]

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la [illegible] rematarán precisamente á la mejor postura, todo el [illegible] expresada casa, por tener su dueño que retirarse al campo, á saber:

Sala.

12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 mesas de con sol de caoba, 2 hermosos espejos de paisaje, 1 mesa redonda de sala de caoba, 1 par candeleros con sobre puestos de plata.

Aposento.

1 hermosa ropero de caoba flamante, 2 cómodas grandes con tocadores de caoba, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 marquesa, 12 sillas esterilla, 1 lavatorio de caoba, 1 alfombra.

Comedor.

1 mesa de comedor, 1 juego de porcelana de almuerzo, loza y cristales, 6 sillas madera, espejos, candeleros, mecheros, algunos útiles de cocina y demas utensilios que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

Calle del Perú núm. 12.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles, alhajas, porcelanas, cristales &a. &a.

1 cuja camera y marquesa, 1 sofá, media docena sillas de caoba elásticas de tercio-pelo, 1 sillon rico de tercio-pelo, mesas de arrimo de difentes clases, mesas redondas, sofaes elásticos, 1 hermoso escritorio grande para cuatro personas, rinconeras, bancos de pies, sillas para señora y otra porcion de muebles que estarán á la vista al tiempo del remate. A mas una escopeta, ó relox de plata y oro, cadenas, anillos, prendedores.

Al mismo tiempo.

varios pares dulceras, cristal, vasos, botellas, tasas, roperas, y juegos de lavatorio de porcelana &a.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 12.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos de almacen.

Yerba paraguaya superior, id. regular, yerba parnagua recien desembarcada, cigarros paraguayos, id. correntinos, té perla, id. hizon, 60 gruesas fosforos diversas clases, 20 rollos tabaco, almidon de trigo, arroz de la Carolina, id. del Brasil, tabaco tucumano, caña, aguardiente, coñac, ginebra, vino, y otra porcion de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. A mas 6 cajones vasos finos, 15 id. ordinarios surtidos, dulceras, botellas &a. &a.

AVISOS MARITIMOS.

Para el Bucco,

Saldrá la Barca Vapor Brasilera "Continentista", el Viernes 18 del corriente á las 4 de la tarde; admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Las calidades que reune este buque de nuevo, bien construido, famosa marcha, y la seguridad de un viage en tiempo exacto; lo recomiendan á quien guste aprovechar esta oportunidad. El que se interese, puede entenderse con su consignatario D. Ramon de las Carreras, en la calle Mayo No. 53, ó con los Sres. Ocampo y Risso, en su escritorio calle Nueva No. 4. e15-4p

Para Liverpool.

La muy velera A. 1. goleta inglesa BOSPHORUS, de 216 toneladas, capitan J. Gibson. Este buque, muy conocido en la carrera, teniendo ya una gran parte de su carga contratada y lista para embarcarse, puede aun admitir cueros salados, sebo y fardos, y será despachado con brevedad.

Ocúrrase á los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad No. 100, ó á RICARDO SUTTON (hijo)

Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista N. 14. n17—

Para Amberes.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. barca nacional "MARTINA," de 190 toneladas, capitan E. W. Waller. Teniendo ya una parte de su carga contratada, puede aun admitir á flete cueros secos y fardos. Este buque fué construido cuatro años ha; es de los mas veleros de los en puerto, y será despachado con brevedad. Para flete, ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. N. Bieber y Ca. ó á— *Ricardo Sutton* (hijo).

Corredor maritimo de número, calle La Reconquista No. 14.

Para Falmouth y el Continente.

Passageros solamente.

El muy velero A I bergantin oldemburgues (bajo la bandera argentina)

"Beta",

(de 300 toneladas,)

capitan C. ENGELS.

Este buque sera despachado con prontitud, y tiene comodidades excelentes para pasageros.

Ocúrrase á tratar en el escritorio de—

RICARDO SUTTON (hijo),

Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista No. 14. e12—

Carga y pasageros para Rio Janeyro.

El de primera clase bergantin portugues "IMPROVISO", de 195 toneladas, nuevo de segundo viage, forrado y clavado en cobre; debiendo harpar dentro de 20 á 25 dias, teniendo la mayor parte de su carga, admite el restante á flete.

Los Sres. que gusten aprovechar tan buena oportunidad de pasar á aquel puerto, serán atendidos con el mejor esmero, tratando con su capitan ó con su consignatario, calle La Defensa, n. 105. e14—8p

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Saldrá á fines del presente mes de Enero la Barca Española "Constancia," su capitan D. Pedro Gusbilla, teniendo la mayor parte de su cargamento pronta, admite aun alguna carga, y el buque tiene muy buenas comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, véanse con su consignatario—

Saturnino Soriano.

e10-15p Calle Maypú núm. 50.

Para Marsella y Génova.

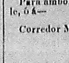

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera marcha, polacra italiana

"Industria",

de 170 toneladas, capitan D. Antonio Ferro.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y cargando, y puede aun admitir flete para ambos destinos y será despachado con brevedad. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se ofrece un trato de lo mejor.

Para ambos, flete y pasage, ocúrrase al Señor D. Jacinto Caprile, ó á—

RICARDO SUTTON (hijo),

Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 14. e14—

Para Hamburgo.

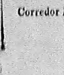

La muy velera, forrada y clavada en cobre A I galiota rusa

"Anna",

de 130 toneladas, capitan D. W. Hansen.

Tiene la mayor parte de su cargamento contratada y puede aun admitir como 3,000 cueros secos ó su equivalente en fardos, y será despachado con brevedad.

Ocúrranse á los consignatarios SS. Freyer hermanos, ó á—

RICARDO SUTTON (hijo),

Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, n. 14. e14—

[illegible] existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 12 de Enero de 1850.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	CONSIGNATARIOS.	DESTINO.
NACIONALES.	Barca	Anna	260	Jacob Wessels	Setiembre 27	Zimmermann, y ca.	Amberes
—	Bergantin	Dos Amigos	137	Oñandserna	Idem 28	Diego Calvo é hijos	
—	Bergantin	Guillermo	217	C. F. Wiegmeyer	Idem 28	Deetjen y Hughes	Amberes
—	Polacra	Bella Union	121	Nicolas Brunengo	Octubre 4	Manuel Acevedo Ramos	
—	Bergantin	Delfin	200	Spille	Idem 22	Visser, Deetjen y ca.	Continense.
—	Bergantin	Dorotea	234	Maas	Idem 22	Freyers y hermanos	Amberes
—	Bergantin	Victory	124	Vicente Grana	Idem 22	Samuel B. Hale	
—	Barca	Martina	190	F. Guillermo Waller	Noviembre 3	J. N. Bieber y ca.	Amberes
INGLESES.	Bergantin	Caledonia	204	J. J. Menhennet	Setiembre 1	Plowes, Atkinson y ca.	Liverpool
—	Barca	Harb[illegible]	[illegible]	Browarigg Gandlish	Idem 27	Juan Galt Smith y ca.	
—	Goleta	Bosphorus	216	J. Gibson	Idem 27	R. y J. Carlisle y ca.	Liverpool
—	Barca	Sapphire	250	Juan Miller	Idem 29	Brownell's y ca.	Liverpool
—	Bergantin	Zephyr	250	Roberto Drewry	Idem 29	Juan Galt Smith y ca.	Liverpool
—	Bergantin	Minalto	194	Carlos Newman	Idem 30	Jorge Dowss	Londres
—	Bergantin	Douro	209	Guillermo Reid	Octubre 2	Tomas Duguid y ca.	Londres
—	Bergantin	Safeguard	290	Juan Macaulay	Idem 2	De Lisle hermanos y ca.	Londres
—	Bergantin	Frisk	192	Jorge Whiteway	Idem 9	Nicholson, Green y ca.	Liverpool
—	Fragata	Kyle	332	W. E. A. King	Idem 21	Santa-Maria, Llambi y ca.	Londres
—	Goleta	Sappho	137	J. Heaston	Idem 21	Tomas Duguid	Liverpool
—	Bergantin	Navigator	145	Juan Le Feuvre	Idem 26	Samuel Hesse	Liverpool
—	Barca	Heath	307	Witevay	Idem 26	Nuttal y ca.	
—	Bergantin	Seaton	185	A. Macconachie	Idem 27	Juan Galt Smith y ca.	Inglaterra
—	Bergantin	Christina Pitcairn	158	Tomas Bernick	Idem 27	Tomas Duguid y ca.	Londres
—	Barca	John Tomkinson	224	D. Hatkinson	Noviembre 2	Jaime Carthy	Liverpool
—	Barca	Ipswich	235	Felipe Asplet	Idem 4	Eduardo Lumb y ca.	Londres
—	Goleta	Caroline	159	Jaime Smith	Idem 6	Phillips, Tomkinson y ca.	Inglaterra
—	Barca	Mercutio	244	Guillermo Sewell	Idem 14	Bates, Stokes y ca.	Liverpool
—	Bergantin	Rosalie	238	Juan Williams	Idem 14	Wilfrid Latham y ca.	Inglaterra
—	Barca	Chorister	276	Tomas Richards	Idem 15	Anderson Macrae y ca.	Plymouth
—	Barca	Eleonor	270	Nicolas Moullin	Idem 17	De Lisle, hermanos y ca.	
—	Bergantin	Urania	264	José Moffat	Idem 20	Parlane, Macalister y ca.	Valparaiso
—	Bergantin	Eliza Robson	286	Enrique Taylor	Idem 21	William Henriq. Henzelle	
—	Bergantin	Creole	287	Jayme Felipe Taylor	Idem 27	Juan Best y hermanos	
—	Bergantin	Isabella	198	Jayme Lenfestey	Idem 29	De Lisle, hermanos y ca.	
—	Barca	Brazilian	345	G. Thompson	Idem 30	Nicholson, Green y Ca.	
—	Barca	Malhorre	305	Roberto Cowan	Diciembre 3	Juan Galt Smith y Ca.	
—	Bergantin	Agnes	183	W. W. Nicholls	Idem 3	J. C. Thompson y Ca.	Inglaterra
—	Bergantin	Cresswell	203	Guillermo Algar	Idem 4	Jorge Dowse	
—	Barca	Heart of Oak	326	Guillermo Crockett	Idem 8	Gifford Brothers	
—	Barca	Arabella	304	Tomas Jackson	Idem 11	Ambrosio Lezica	
—	Bergantin	Panope	238	Guillermo Ward	Idem 12	James C. Thompson y Ca.	
—	Bergantin	Xarifa	208	F. Le-Rossignol	Idem 14	Eduardo Lumb y Ca.	Inglaterra
—	Bergantin	Myrtle	114	Guillermo Cale	Idem 14	De Lisle, hermanos y Ca.	
—	Barca	Victoria	244	Wilhamson	Idem 14	Corti, Francischelli y Ca.	Valparaiso
—	Barca	Othello	[illegible]	J. Smith	Idem 15	De Lisle, hermanos y Ca.	
—	Barca	Cornucopia	230	Pedro Jarvis	Idem 15	Hughes y hermanos	Inglaterra
—	Barca	Courier	268	Tomas Le Riche	Idem 17	De Lisle, hermanos y Ca.	
—	Barca	Briton	358	Williams Mitchell	Idem 22	Juan Best y hermanos	
—	Barca	Commodore	258	Tomas Asplet	Enero 1	Nicholson, Green y ca.	
—	Bergantin	Alfred	215	Alfredo Merrix	Idem 1	Nicholson, Green y ca.	Inglaterra
—	Bergantin	Margaret	183	Juan Bast	Idem 1	Bayley y hermanos	
—	Bergantin	Queen of the Tyne	192	Alejandro Clark	Idem 3	De Lisle, hermanos y Ca.	
—	Bergantin	James Ray	233	Juan Le-Concha	Idem 3	W. H. Henzell	
—	Barca	Bess Grant	361	M. Cartney	Idem 4	Nuttal y Ca.	
—	Barca	Isabella	223	Samuel Herbert	Idem 5	Jaime Carthy	
—	Bergantin	Spy	179	Jorge Blamfred	Idem 5	Juan Galt Smith y ca.	
—	Bergantin	George & Richard	193	Nicholls	Idem 7	C. R. Horne	
—	Bergantin	Argestes	171	Jenkins	Idem 7	Juan Best y hermanos	
—	Bergantin	Water Witch	157	Guillermo Smith	Idem 8	Ambrosio P. Lezica	
—	Bergantin	Perú	135	James Carrz	Idem 8	Juan Best y hermanos	Inglaterra
—	Barca	Good Luck	231	T. De Grouchy	Idem 9	A la órden	
—	Bergantin	Wilson	176	J. Stoup	Idem 12	Tomkinson y Ca.	
AMERICANOS.	Bergantin	Sutton	209	Guillermo Lefevers	Octubre 22	A la órden	
—	Navio	Sacrosa	224	Howard	Noviembre 4	Samuel Hale	Boston
—	Bergantin	Cronstadt	273	Freeman Hatch	Idem 5	Zimmermann, y ca.	Boston
—	Barca	Olof Wik	317	Lendof N. Doane	Idem 19	Daniel Gowland y ca.	Boston
—	Navio	B. Aymar	455	Amos Nichols	Idem 19	Zimmermann, y ca.	Boston
—	Barca	Chicora	485	G. Howland	Idem 29	Freyer y hermanos	
—	Barca	Rothschild	261	Silvestre B. Small	Diciembre 4	Daniel Gowland y ca.	Boston
—	Bergantin	Xenophon	245	Federico Wording	Idem 7	A la orden	
—	Navio	Forrester	427	Parker	Idem 12	A la órden	
—	Barca	Moson Barney	240	F. B. Langston	Idem 14	O. J. Hayes y Ca.	
—	Bergantin	Venus	187	Orr	Idem 14	Zimmermann, y Ca.	
—	Barca	Lenox	300	Morris Heart	Idem 14	Zimmermann, y Ca.	
—	Barca	Muskingum	248	Richard Crockett	Idem 25	Adolfo Mancilla y ca.	
—	Barca	Maid of Orleans	258	Charles Upto	Idem 27	Daniel Gowland	
—	Barca	Oceanus	242	Green	Enero 4	O. J. Hayes y ca.	
DINAMARQUESES.	Bergantin	Ida y Emma	155	B. Diedrichsen	Julio 30	Federico Silva y Ca.	
—	Bergantin	Mia	242	H. H. Lund	Octubre 11	Otto, Rosenthal y ca.	Falmouth
—	Bergantin	Fyeen	201	Veronst	Idem 27	Juan Best y hermanos	Pacifico
—	Bergantin	Adeline	138	C. Ipland	Idem 29	Freyer y hermanos	Valparaiso
—	Bergantin	Cecilia Maria	130	C. J. Thomsen	Diciembre 6	Otto Rosentai y Ca.	Falmouth
—	Bergantin	Chloris	150	J. Maag	Idem 14	L. Chapeaurouge y Ca.	
—	Bergantin	Johan Frederic	216	J. L. R. Alfred	Idem 27	Carlos R. Horne	
—	Bergantin	Louise	133	N. L. Elberg	Enero 4	Rosental y Ca.	
—	Bergantin	Ocean	175	Drescher	Idem 12	Ambrosio P. Lezica	
FRANCESES.	Barca	Aukober	198	Bosque	Octubre 21	E. Ochoa y ca.	Havre
—	Barca	Alcide	242	Thevenean	Idem 27	Audifred	Marsella
—	Bergantin	Adrienne et Marie	155	David	Noviembre 2	Augusto Dejean	
—	Bergantin	L'Automne	193	José M. Noel	Idem 2	Dunoyer y ca.	Havre
—	Barca	Maria Paulina	201	Lazaro Darry	Idem 5	Zumaran, Tresserr y ca.	Havre
—	Barca	Augustine Victorine	277	J. Reilly	Idem 15	Vicente Casares é hijos	
—	Bergantin	Omega	202	Noel	Idem 19	Dunoyer y ca.	
—	Bergantin	Jenne Evariste	175	Guche	Idem 19	Manuel Lopez	
—	Barca	Souvenir	202	Bougot	Idem 20	A la orden	Havre
—	Bergantin	Rosalie	247	Anset	Idem 25	De Lisle, hermanos y Ca.	
—	Barca	Genie	217	Herve	Idem 30	Zumaran, y Treserra	Havre
—	Barca	Australie	319	Francisco Curion	Idem 30	A la orden	Amberes
—	Barca	Sait-Jacques	215	Lemarcequier	Diciembre 4	A la orden	Havre
—	Barca	Casimir	222	Dumancir	Idem 4	Antonio Dunoyer y Ca.	Mar. y Gén.
—	Bergantin	Nelie Mathilde	190	Parquet	Idem 4	Llavallol é hijos	Havre
—	Bergantin	Philantrope	194	Jubein	Idem 10	A la órden	Havre
—	Barca	Printamp	194	Touchet	Idem 15	B. Herand	
—	Lugre	Echo	212	A. Daclan	Idem 27	Tomas Rousse	Mar. y Cette
—	Barca	Alexander	263	Sarrasin	Enero 1	A la órden	
—	Barca	Eugenie	213	Beauvais	Idem 3	E. Ochoa y ca.	
—	Barca	Virgine et Gabrielle	253	Berthelot	Idem 4	Dunoyer y ca.	
—	Barca	Universel	267	Ducormier	Idem 4	Dounoyer y ca.	
—	Bergantin	Courageux Eugene	165	Terrien	Idem 5	E. Ochoa y ca.	
—	Bergantin	Marie Angelique	164	Letimbre	Idem 5	Llavallol é hijos	
—	Barca	Banare	177	M. Luis	Idem 9	Laplane	
—	Barca	Comercio de Burdeos	249	Got	Idem 10	Jacobo Perravicini	
—	Barca	Sultan	227	[illegible]	Idem 11	A la orden	
ESPAÑOLES.	Bergantin	Tweed	213	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Habana
—	Barca	[illegible]	[illegible]	José [illegible]	[illegible]	[illegible]	
—	Barca	Josenia	320	Carlos Baltas	Idem [illegible]	Zumaran y Tresserra	
—	Bergantin	Lepanto	245	Antonio Mirambell	Idem [illegible]	Llavallol é hijos	Habana
—	Bergantin	Viagero	200	Juan Curell	Noviembre 1	E. Ochoa y ca.	Habana
—	Barca	Villanueva	256	Juan Codina	Idem 5	Freyer, Brothers	Habana
—	Bergantin	Eolo	228	Joaquin Pares	Idem 7	Llavallol é hijos	Cadiz y Mál.
—	Barca	Ines	235	Juan Reimundo	Idem 19	Santa Maria, Llambi y ca.	
—	Barca	Pepe el Alicantino	234	Pelegrin Puyol	Idem 24	Felipe Senillosa	España
—	Polacra	Juno	152	José Domenich	Idem 27	Felipe Senillosa	Habana
—	Polacra	Jóven Modesta	175	Marcelino Sanchez	Idem 27	Santa Maria, Llambi y ca.	Habana
—	Barca	Constancia	293	P. José Solvilla	Idem 29	Saturnino Soriano	Habana
—	Barca	Anfitrite	312	M. Ignacio Aguirre	Idem 29	Llavallol é hijos	España
—	Bergantin	Martin	199	Francisco Flaguerda	Idem 30	Zumaran, Treserra y ca.	Habana
—	Polacra	Numa	201	Juan B. Feña	Diciembre 3	Felix Buxareo	
—	Bergantin	Esperanza	180	Pedro Guardiola	Idem 8	Llavallol é hijos	Habana
—	Bergantin	Antonio	209	José Ruiz	Idem 10	A la órden	
—	Bergantin	Juanito	154	José Romaguera	Idem 11	Diego Calvo é hijos	
—	Queche	Argos	142	Francisco Argento	Idem 12	Felipe Senillosa	
—	Bergantin	Gallo de Oro	269	José Estapé	Idem 26	Llavallol é hijos	
—	Barca	Blanca Aurora	250	Silvestre Perez	Enero 1	Felipe Senillosa	
—	Bergantin	Atalayador	165	Pedro Maristani	Idem 1	Felix Bujareo	
—	Bergantin	Florentino	205	Jacinto Maristany	Idem 1	Llavallol é hijos	
—	Polacra	Flora	136	Gerardo Maristany	Idem 4	Llavallol é hijos	
—	Bergantin	Cacique	160	Silvestre Austrich	Idem 3	N. Martinez é hijos	España
—	Bergantin	Copernico	178	Juan Costa	Idem 15	E. Ochoa y ca.	
—	Barca	Maria de los Reyes	228	Miguel Font	Idem 7	Zumarran y Tresserra	
—	Bergantin	Triunfo	212	José Mataló	Idem 26	E. Ochoa y ca.	
—	Polacra	Rosita	150	Onosio Chiruao	Idem 2	Llavallol é hijos	
—	Polacra	Adela	164	Domenich	Idem 11	Santa Maria y Ca.	
SARDOS.	Bergantin	Anibal	216	L. Zino	Setiembre 5	José Avegno	
—	Bergantin	Graciosa Fanny	202	Nicolas Scarsella	Idem 29	Llavallol é hijos	Mars. y Gén.
—	Polacra	Santa Clara	161	José Volti	Idem 29	Becher, Preuss y ca.	Génova
—	Polacra	Industria	176	Antonio Ferro	Octubre 1	Jacinto Caprile	Brhia
—	Bergantin	Apollo	210	Juan Lavarello	Idem 11	Jacinto Caprile	Génova
—	Bergantin	Margarita	159	Ambrosio Vaccaro	Noviembre 2	José Avegno	Mars. y Gén.
—	Polacra	Caballo Marino	193	Francisco Avegno	Idem 4	José Avegno	Génova
—	Polacra	Romulo	244	Agustin Badaracco	Idem 27	José Avegno	Génova
—	Bergantin	Giuseppe	216	J. Vasallo	Diciembre 5	José Avegno	Génova
—	Polacra	Inocente	148	José Ballaro	Idem 13	José Avegno	
—	Polacra	Bibiana	121	Manuel Risso	Idem 21	José Avegno	Brasil
—	Bergantin	Expreso	241	Agustin Ferraro	Idem 27	Adolfo Mancilla y ca.	Brasil
—	Barca	Maria Luisa	283	Julio Tiscornia	Idem 31	Jacinto Caprile	
—	Polacra	L'Ercole	173	Miguel Rrggio	Enero 6	B. Viale	
ROMANO.	Goleta	Morretes	142	Serafin Mortes	Noviembre 13	S. Moris	
BRASILEROS.	Bergantin	Pelicano	138	A. Cardoso da Silva	Octubre 1	Juan Geronimo Martinez	
—	Bergantin	Marino II.	280	A. J. Fernandez	Noviembre 5	Antonio Romaguera	
—	Bergantin	Africano	143	José Bantos de Cam.	Diciembre 23	M. A. Ramos	
—	Barca	Entre-Riana	247	Manuel A. Castro	Idem 29	Adolfo Mancilla y Ca.	
—	Bergantin	Sin Igual	379	J. Gonzalez Lages	Enero 1	Antonio Romaguera	
—	Bergantin	Cascudo	227	S. A. Maria	Idem 12	Antonio M. de Mendoza	
—	Vapor	Continentista	137	J. da Silva Conte	Idem 12	A la órden	
BREMENSES.	Barca	Isabella	300	J. Aelhauser	Setiembre 22	Zimmermann y ca.	
—	Barca	Beta	340	Weydeman	Idem 30	Becher, Preuss y ca.	Nueva York
—	Navio	Westpalia	443	Enrique Wessels	Noviembre 14	Zimmermann y ca.	
—	Bergantin	Regulus	235	H. Wencke	Idem 17	Bunge, Bornefeld y ca.	
—	Bergantin	Louise Cæsar	142	Martin Wenke	Idem 20	Zimmermann y ca.	
—	Bergantin	George Duckwitz	360	Schuff	Idem 24	Otto Rosenthal	
—	Barca	Philadelphia	186	H. Gerdes	Diciembre 4	Becher, Preuss y Ca.	
—	Goleta	Evan Dumas	177	Juan Jaburg	Idem 4	Corti Francischelli y ca.	
—	Barca	Creole	235	Enrique Wessels	Idem 13	Becher, Preus y Ca.	
—	Bergantin	Don Quijote	165	J. C. Oest	Idem 16	O. J. Hayes y Ca.	
—	Barca	Lessing	256	Heinrich Friedrichs	Enero 5	Bunge, Bornefeld y Ca.	
—	Galiota	London Packet	[illegible]	Wercameister	[illegible]	Zimmermann y Ca.	
—	Bergantin	Courier	160	Juan Havighorst	Idem 8	Deetjen y Hughes	
HAMBURGUESES.	Bergantin	Wilhelmina	220	C. C. Hansen	Noviembre 10	Bunge, Bornefeld y ca.	
—	Barca	Harriet	348	Petersen	Idem 27	A la orden	
—	Barca	Cæsar Helene	239	Steen	Diciembre 10	Bunge, Bornsfeld y Ca.	California
—	Bergantin	Carl	239	Nicolas Beichmann	Idem 10	Wedekind y Ca.	
—	Barca	Amphitrite	324	J. J. Arends	Enero 8	A la órden	Hamburgo
—	Barca	Eudora	351	D. Schots	Idem 8	Bunge, Bornefeld y Ca.	
—	Barca	Maria	300	C. Bahr	Idem 11	Wadekind y Ca.	
—	Bergantin	Augusto y Julio	164	[illegible]	Idem 12	Freyer y hermanos	
HANOVERIANOS.	Goleta	[illegible]	[illegible]	Augusto [illegible] Steffen	Octubre 23	J. N. Bieber y Ca.	Valparaiso
LUBEQUESES.	Bergantin	Heinrich von Gagern	[illegible]	[illegible]	Setiembre 1	Santa Maria, Llambi y ca.	Nueva York
—	Barca	[illegible]	229	H. Wolf	Enero 4	Zimmermann y ca.	
NORUEGOS.	Barca	Orion	367	Julles	Noviembre 27	Vicente Casares é hijos	
—	Barca	Frithjof	[illegible]	Betzen	Idem 27	Otto, Rosenthal y Ca.	
—	Barca	Celeritas	278	H. Stang	Idem 28	Otto, Rosenthal y Ca.	
—	Bergantin	Najaden	140	Nickerbocker	Idem 30	Egg. Krutisch y Ca.	
—	Bergantin	Prins Ocar Frederic	300	Tomas Lootz	Diciembre 4	Samuel B. Hale	
—	Barca	Urania	410	Pedro Mathiesen	Idem 9	Zimmermann y Ca.	
—	Bergantin	Juno	250	Soeberg	Idem 13	Zimmermann, y Ca.	
—	Bergantin	Freya	250	Lund	Enero 12	Freyer y hermanos	
RUSIANOS.	Bergantin	Argo	205	W. Bremer	Diciembre 4	Zimmermann, y Ca.	
—	Galiota	Anna	237	W. [illegible]	Idem 7	Freyer y hermanos	Hamburgo
—	Barca	Sarista	220	T[illegible]	Enero 5	Juan y José Garay	
PORTUGES.	Bergantin	Improviso	195	Jo[illegible]	Diciembre 10	Juan Geronimo Martinez	Rio Janeiro
BELGAS.	Bergantin	Rhein	151	F. Hiyerdahl	Diciembre 8	J. N Bieber y Ca.	
—	Bergantin	Plantin	240	Kundsen	Idem 14	Zumarán y Treserra	Cette
—	Bergantin	Rapel	246	F. Neuts	Enero 1	Zumarran y Tresserra	
HOLANDES.	Bergantin	Karl Auguste	254	J. Vollenhoven	Diciembre 13	Bunge Bornefeld y Ca.	Falmouth
CHILENO.	Barca	Nuevo Pacifico	191	H. P. Hinrichson	Diciembre 27	Llavallol é hijos	
SUECOS.	Bergantin	La Plata	216	Carlos Olson	Diciembre 4	Santa-Maria y Ca.	
—	Bergantin	Anganlyr	192	A. N. Sandstron	Enero 1	Wedekind y Ca.	Hamburgo
PRUSIANOS.	Barca	Leopold	261	J. C. Holz	Noviembre 14	Samuel B. Hale	
—	Bergantin	Graf von Arnim	305	E. F. Kruge	Idem 29	Zimmermann y Ca.	Altona
—	Barca	Cæsar	432	Ritcher	Diciembre 4	Treussein y Ba.	
—	Barca	Rica	300	Andres Darner	Idem 4	Vicente Casares é hijos	
—	Bergantin	Grafin y Bismarck	210	Federica Kell	Enero 1	A la órden	
—	Barca	Freihandel	214	Auguste Steffen	Idem 5	Vicente Casares é hijos	
—	Bergantin	Dido	306	G. Malchow	Idem 5	A la órden	
—	Barca	Diuter	230	Carlos Naesibar	Idem 5	Diego Calvo é hijos	
OLDEMBURGUES.	Bergantin	Beta	240	Engels	Octubre 11	Becher, Preuss y ca.	Continente
HOLSTEINES.	Bergantin	Manon	455	Jacobo Jargen Tennis	Noviembre 20	Hartenfels	Valparaiso
Oriental.	Bergantin	Napoleon	175	Julio A. Reyes	Enero 1	Wedekind y Ca.	Rio Grande

AVISOS.

Chapas de mármol—Se venden ricas chapas de mármol blanco, superior para mesas de consol, en fracciones al gusto de los compradores, calle la Reconquista (ántes Paz), No. 106. e9-6p.

Ama de leche. Se necesita una que sea sana y dé buenas recomendaciones de su conducta. Darán razon en la calle Chacabuco núm. 59. e8-15p

Aviso.—En la calle San Martin No. 134 (ántes Catedral), se alquila un cuarto amueblado para hombres solos. e8-6p

Retratos al óleo.

De diez y seis pulgadas de largo y doce de ancho, perfectamente semejante y diestramente pintado, por una onza, sea señora ó caballero. El artista afianza la completa perfeccion en su trabajo tanto en la semejanza como en el pincel, pues bastante conocido es yá; el retrato que por acaso no salga á voluntad de su interesado, el artista se compromete hacer otro ó perder su trabajo: calle Belgrano núm. 166. e9-10p

Aviso—Se vende la barberia calle de Federacion núm. 226, con todos sus útiles en el mejor estado. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, en el bien entender que su dueño la enagena por no poderla atender al presente. e10-6p

Aviso á los negociantes y Barraqueros.—En la calle San Francisco Nos. 1 y 3 hay un maquinista que se hace cargo de construir y armar prensas de cualquier clase, tornillos, bombas para sacar agua, y otras muchas máquinas relativamente á su arte. Dará garantias de su trabajo. e9-8p

Aviso al que quiere aprovecharse.—Se alquila el almacen calle del Perú, n. 49, con accion á la [illegible] tiene á mas dos cuartos, cocina y pozo, su alquiler es muy barato. El que se interese por el en la misma casa encontrará con quien tratar. e9-15p

50 pesos de gratificacion á la persona que entregue un caballo colorado, marcado y contramarcado, orqueta de una oreja, maltratadito en el lomo y herrado de las cuatro patas, que se disparó el Domingo 6 del presente, con direccion á Flores. El que lo entregue en la calle la Victoria núm. 294, frente la barraca del Diezmo le serán entregados. e9-6p

Se vende muy barato.

En San Isidro Labrador una casa quinta en el mejor local á 4 cuadras de la plaza, con terreno de 300 varas de frente y 900 de fondo; la casa tiene 9 piezas, 2 patios con naranjos, y un boliche de panaderia con los útiles correspondientes, 2 carretas y 11 bueyes; la quinta tiene 7 cuadras de monte de durazno, un hermoso alfalfar y algunos sembrados y potrero bien cercado de sauce y álamo de 11 años. Igualmente se vende otra casa en la calle principal á una cuadra de la plaza del mismo pueblo, que tiene 5 piezas formando esquina y un patio, con terreno de 80 varas de frente y 80 de fondo, tiene pozo de balde, algunos árboles y está cercada mucha parte de adobe. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes [illegible] de la una hasta las cinco. e10-7p

NOTICE.

Notice is hereby given that the First General Annual Meeting for the present year of subscribers to the Brithish Episcopal Church in this City will be held at the Brithish Consulate (No.7 calle Mayo) on Friday the 18th. Instant at noon for the purpose of electing a committee to manage the affairs of the said Church during the present year, and of takinh into consideration other matters connected with the Church.

British Consulate.
Buenos Ayres, 10the January 1850.
Martin J. Hood.
H. B. M's Consul.

Ojo al aviso.—Se vende en la calle del Parque núm 188, un carro y dos carretillas con la montura y caballos correspondientes ó sin ellas. Todo se dará por la mitad de su valor. Para verlos y tratar ocurran al núm. arriba indicado á cualquier hora del dia. e10-8p

Tachos grandes para saladeros, desde 160 hasta 300 galones, de la mejor hechura y de la fábrica de Carron. Hay unos pocos abordo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13. e10-6s

Aviso. Se vende la fonda en la calle Santa Rosa núm. 188, con todos sus útiles; la casa es en un buen parage y de continuado tránsito, ademas es perfectamente seca, hace muy buenos diarios y la casa está contratada y el alquiler es moderado. La dueña la vende por ausentarse del pais. Las personas que gusten pueden ocurrir á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. e10-6p

¡SASTRERIA!

Mayer y Crabos tienen el honor de avisar á sus marchantes y al respetable Público en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de efectos propios de la estacion recien introducidos: como paños de Sedan y de Elbeuf, casimires, elásticos hermosísimos, brines, paños-merinos, cotones y cotonías, rasos negros, punzoes y de colores lisos y floreados, terciopelos, paltós, &a. &a. Todo lo cual se trabajará á la última moda y á satisfaccion de las personas que gusten honrarles con sus órdenes. Los precios son los mas moderados pues han hecho una reduccion notable en ellos. Calle la Merced No. 50, casi frente del Teatro Argentino. e7-30p.

Se presta dinero sobre toda clase de prendas, muebles y alhajas, á un premio moderado, calle de las Artes No. 204, y se avisa á las personas que tuvieren prendas empeñadas en la calle Santo Domingo No. 137, ocurran á sacarlas, en la calle arriba indicada. e9-10p

El Viernes 4 del corriente se ha desaparecido una china llamada María, llevando un atado de ropa; la persona que la tenga y no dé aviso á la autoridad ó en la calle de Suipacha No. 116 será responsable. e9-6p

Se vende la casa que está situada en la calle Cangallo cuartel No. 50, del saladero de D. Patricio Brun una cuadra para afuera, sobre mano izquierda; formando esquina, propia para negocio y familia por su mucha comodidad. Su dueño se deshace de ella por tener que retirarse al campo. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á dicha desde las cuatro á delante. e10-5p.

Interesante á los fideleros.—Se vende la hermosa fábrica de fideos, en la calle del Perú, n. 60. El que se interese puede verse con su dueño en la misma fábrica. e10-8p

Se vende la casa calle La Merced núm. 162 y 164, con 7 piezas, 2 patios, cocina, pozo &a.—Para tratar ocurrase á la misma casa. e10-10p

Se vende maiz superior á nueve pesos la cuartilla, en la plaza de la Residencia al lado del cuartel. e10-5p

Aviso.—En la calle de Cuyo, n. 15 se vende una mesa de billar en buen uso. El que se interese ocurra á la misma casa. e10-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Aviso interesante.

Se vende en la calle de Balcarce, Nos. 60, 62, 64 y 66, una casa con linda vista al rio, compuesta de veinte y seis piezas habitables, su frente de once varas y su fondo de treinta y cinco, tiene quince piezas de alquiler que rinden mil cien pesos mensuales, once piezas ocupa su dueño, altos y bajos, las principales de la casa, útiles para una grande familia, y para negocio de toda clase, el local presenta grandes ventajas, pues está de la Aduana media cuadra para el Fuerte; su dueño la vende por tener que retirarse para el campo. En la misma casa á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e9-15p

Sillas norte-americanas. Acabamos de recibir un surtido de sillas norte-americanas, el mejor que ha habido en el pais por muchos años, y se dan en un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte, y están armadas y encajonadas, apropósito para conducir al interior; consiste de sillas asiento de esterilla muy bien adornado propias para salas, sillas de esterilla para comedor, idem de estudio, idem para costureras, idem de amaca, idem de todas clases para niñas, idem de Baltimore con asiento de popie, idem de varias clases y de varios precios. Se encuentran en la tapiceria de G. y P. Inglis. calle Santa Clara núm 49. e8-7p

Se vende una casa en San Nicolas de los Arroyos, con nueve piezas abajo y dos de altos, con su correspondiente cocina; todo de azotea, con 38 ó 40 varas de frente, fondo completo, con parras y muchos árboles frutales; está situada en una de las mejores posiciones y aparente para todo negocio, hasta para atahonas. El que se interese por ella puede ocurrir á la harineria calle Venezuela núm. 310. 26-15p

Se vende una casa propia para negocio, de azotea con todas las comodidades necesarias, en el pueblo del Pergamino; situada en la misma plaza; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle Esmeralda No. 67. d26-16p.

Mudanza de Tienda

José Antonio Velar que ha tenido su tienda por el largo periodo de quince años en la calle de Representantes No. 80, esquina del mercado, se ha mudado á la misma calle, cuadra y media para el Retiro No. 22, á donde ofrece á sus marchantes un excelente surtido de articulos á precios los mas equitativos. d27-30p.

Aviso al Comercio.—Un señor Ingles versado en cuentas y correspondencia, desea encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio ó en cualquier otro establecimiento, donde pueden contar con una fidelidad y aplicacion constante de su parte á los negocios confiados á su desempeño. Testimoniales los mas satisfactorios y referencias las mas respetables pueden darse por personas bien conocidas en el comercio de esta plaza.

Dirigiéndose á Y. Z. No. 65 calle Mayo, en donde tambien se puede tener una entrevista con la parte interesada. d25-30p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

Se vende la casa de negocio, pulpería, situada en las cinco esquinas de la Recoleta—Tiene ademas de todos los útiles necesarios para despacho, una mesa de billar en el mejor estado; la pulpería contiene un regular surtido; es perfectamente acreditada y con buen despacho, por estar colocada en el mejor parage—Su dueño la vende por no poder atenderla por su quebrantada salud—Para tratar ocúrrase á la misma casa, á cualquiera hora del dia. e8-15p.

Semilla de Génova recien llegada.—De Cebolla blanca y colorada, de sanahoria, de remolacha, de coli-flor, de coles de Pisa, y de todas clases de semillas. Se vende á un precio acomodado y se garantiza su buena calidad: calle de Cuyo, n. 12. n9-90p.

EDITOR RESPONSABLE—Lazaro Almada.